

Expediente: **953/24**

Carátula: **ROMERO DIEGO ANDRES C/ CORRALON ACONQUIJA S.R.L S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **14/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20052643121 - ROMERO, Diego Andres-ACTOR

90000000000 - CORRALON ACONQUIJA S R L, -DEMANDADO

20346042118 - GIUDICE, SEBASTIAN-APODERADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 953/24



H105015562121

JUICIO: ROMERO DIEGO ANDRES c/ CORRALON ACONQUIJA S.R.L s/ DESPIDO - EXPTE. N° 953/24. Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

A las presentaciones efectuadas el 11/03/2025 por el letrado Héctor Bernardo González Palacios, por la parte actora:

I. Téngase presente los comprobantes de pago adjuntados y la planilla de liquidación. Por cumplido con lo solicitado mediante decreto del 10/03/2025. Asimismo se le hace saber al letrado Gonzalez Palacios, que no consta en las actuaciones del expediente, planilla de liquidación de rubros, presentada anteriormente por su parte.

II. Téngase presente el celular denunciado del actor Diego Andrés Romero N° 3816549671.

III. A los datos brindados respecto de Erika Vanesa Morales, aclare el letrado presentante con qué fin los otorga atento a que la mencionada no es parte del proceso. GNLA

Actuación firmada en fecha 13/03/2025

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ CAMPOS Maria Alejandra Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23329276384

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.